

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEKTLAHUACA DISTRITO DE TEOITILAN, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ESF-3a

CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
11310	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0			
11320	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MOBILIARIOS A CORTO PLAZO	0			
11330	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0			
11340	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	292493.12			
11390	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0			
	TOTAL	292493.12	0		

OBSERVACIONES: EN EL CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS EL IMPORTE CORRESPONDE A LOS ANTICIPOS QUE ESTAN PENDIENTES POR AMORTIZAR DE LAS OBRAS QUE SE ESTAN REALIZANDO HASTA EL CIERRE DE EL TERCER TRIMESTRE 2018.

ESF-8a

CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1000000.00	25000.02	158333.46	841666.54
12340	INFRAESTRUCTURA		0	0	0
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1634735.27	0	0	1634735.27
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		0	0	0
	TOTAL	2634735.27	25000.02	158333.46	2476401.81

OBSERVACIONES:
 EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8b

CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3790.00	-3805.48	736.96	3053.04
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3790.00	-3805.48	736.96	3053.04
12440	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	434600.00	65189.97	381536.51	53063.49
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	434600.00	65189.97	381536.51	53063.49
	TOTAL	438390	61384.49	382273.47	56116.53

OBSERVACIONES:
 EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

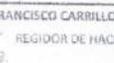
ESF-12a

CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
21110	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00			
21120	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00			
21130	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00			
21140	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21150	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21160	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21170	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00			
21180	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21190	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00			
21210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	75000.00			
21330	PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0			
22110	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22120	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
	TOTAL	75000	0		

OBSERVACIONES: EL IMPORTE A CORTO PLAZO EN LA CUENTA OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO CORRESPONDEN A LOS DIFERENTES PRESTAMOS SOLICITADOS A PARTICULARES A CAJA DEL RAMO 28.

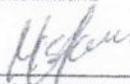
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


 BONIFACIO CARRILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 FRANCISCO CARRILLO CARRERA
 REGIDOR DE HACIENDA

PRESENCIA MUNICIPAL
 Santa Ana Ateklahuaca,
 Oax. Teotitlan, Oax.
 30/9/2018.


 EUSTQUIA PEREZ DAZA
 SINDICO MUNICIPAL


 MARCELINO CARRILLO DAVILA
 TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Santa Ana Ateklahuaca,
 Oax. Teotitlan, Oax.
 30/9/2018.

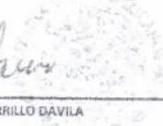
MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEXTIANHUACA DISTRITO DE TEOTITLAN, OAX.
 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
32110	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-134147.91	2273102.84	2407250.75	
32110	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1122960.71	988812.80	-134147.91	
32520	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-3264.14	-3264.04	0.0999999999999999	
	TOTAL	985548.66	9258651.6	2273102.94	0

OBSERVACIONES: MUESTRA EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES ASI COMO EL SALDO INICIAL Y FINAL Y SU VARIACIÓN, ASI COMO LOS CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.


 BONIFACIO CARRILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Santa Ana Ateotlanhuaca, Oaxaca
 2017-2018 FRANCISCO CARRILLO CARRERA
 REGIDOR DE HACIENDA
 REGISTRO DE HACIENDA


 EUSTALDO PEREZ DAZA
 SINDICO MUNICIPAL

 MARCELINO CARRILLO DÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA MUNICIPAL
 Santa Ana Ateotlanhuaca, Oaxaca
 2017-2018


 SINDICATURA MUNICIPAL
 Santa Ana Ateotlanhuaca, Oaxaca
 2017-2018

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA DISTRITO DE TEOTITLAN, OAJ.
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

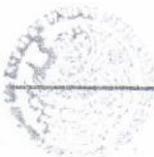
EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	7100.00	
4141	MERCADOS	1800.00	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	7046.00	
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	13608.50	
4211	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	866871.18	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	493388.81	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	13582.00	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	7117.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2153266.34	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	209054.78	
	TOTAL	3772834.61	0

OBSERVACIONES: SE MUESTRA EL IMPORTE DEL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS HASTA ESTE TERCER TRIMESTRE 2018.

EA-3				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
51110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	680400.00	45%	
51380	SERVICIOS OFICIALES	158962.84	11%	
	TOTAL	839362.84	56%	

OBSERVACIONES: MUESTRA LAS PARTIDAS QUE REPARARON EL 10%, HASTA ESTE TERCER TRIMESTRE 2018.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

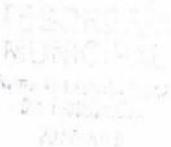

 BONIFACIO CARRILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 FRANCISCO CARRILLO CARRERA
 REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURIA DE HACIENDA
 Santa Ana Ateixtlahuaca,
 Dm. Teotitlan, Oax.
 2017-2019.


 EUSTAQUIO PEREZ DAZA
 SINDICO MUNICIPAL


 MARCELINO CARRILLO DAVILA
 TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA DISTRITO DE TEOTITLAN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

EFE-1

CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2018	SALDO 2017
11110	EFFECTIVO	11403.46	628.63
11120	BANCOS/TESORERIA	497236.68	0
11190	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0	0
11100	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	508640.14	628.63

OBSERVACIONES: SE MUESTRA EL SALDO EN CAJA Y BANCOS AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2018.

EFE-2

CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1634735.27	
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-752.41	
	TOTAL	1633982.86	0

OBSERVACIONES:

EFE-3

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	2364029.9	2162780.96
55000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	90927.06	134776.54
55100	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	90927.06	134776.54
55130	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	25000.02	33333.36
55150	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	65927.04	101443.18
56000	INVERSION PUBLICA	0	2162152.33
56100	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	2162152.33
56110	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0	2162152.33
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	2273102.84	-134147.91

OBSERVACIONES:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



[Signature]

BONIFACIO CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

EUSTAQUIO PEREZ DAZA
SINDICO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



2017-2019

FRANCISCO CARRILLO CARRERA
REGIDOR DE HACIENDA
DE HACIENDA
Santa Ana Ateixtlahuaca,
Dist. Teotitlan, Oax.
2017-2019.



MARCELINO CARRILLO
DAVILA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA DISTRITO DE TEOTITLAN, OAX.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



2018
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE HACIENDA
 Santa Ana Ateixtlahuaca,
 Dto. Teotitlán Oax.
 2017-2018.

[Handwritten signature]

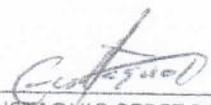
MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
71110	VALORES EN CUSTODIA	0
71210	CUSTODIA DE VALORES	0
71310	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0
71410	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0
71510	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0
71610	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0
72110	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0
72210	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0
72310	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0
72410	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0
72510	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0
72610	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0
73110	AVALES AUTORIZADOS	0
73210	AVALES FIRMADOS	0
73310	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	260971.24
73410	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	260971.24
73510	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0
73610	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0
74110	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0
74210	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0
75110	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0
75210	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0
76110	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0
76210	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0
76310	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0
76410	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0
	TOTAL	521942.48

OBSERVACIONES: EL IMPORTE EN EL CONCEPTO DE FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS CORRESPONDE AL REGISTRO DE LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2018.

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
80000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81000	LEY DE INGRESOS	
81110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4329297.75
81210	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	1053198.48
81310	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	496735.34
81410	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	3772834.61
81510	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	3772834.61
82000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
82110	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4329297.75
82210	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	803726.06
82310	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	496735.34
82410	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	4022307.03
82510	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	3047329.98
82610	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	3047329.98
82710	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	3047329.98
OBSERVACIONES: MUESTRA LE LEY DE INGRESOS RECAUDA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO HASTA EL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2018.		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


BONIFACIO CARRILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Santa Ana Ateixtlahuaca,
 Dto. Teocuilán, Oax.
 2017-2019.


EUSTAQUIO PEREZ DAZA.
 SÍNDICO MUNICIPAL.


FRANCISCO CARRILLO CARRERA
 REGIDOR DE HACIENDA
 DE HACIENDA
 Santa Ana Ateixtlahuaca,
 Dto. Teocuilán, Oax.
 2017-2019.


MARCELINO CARRILLO DÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Santa Ana Ateixtlahuaca,
 Dto. Teocuilán, Oax.
 2017-2019.


 SINDICATURA MUNICIPAL
 Santa Ana Ateixtlahuaca,
 Dto. Teocuilán, Oax.
 2017-2019.

**MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA
DISTRITO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGON, ESTADO DE OAXACA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**



1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión Municipal de 3 años de gestión, por el periodo tres años de 2017 - 2019

El Ejercicio Fiscal 2018 se inició con un ingreso estimado de \$ 4,329,297.75 (Cuatro millones trescientos veintinueve mil doscientos noventa y siete pesos 75/100 m.n.) y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, productos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

Se tuvo un incremento en la ley de Ingresos en las Aportaciones Federales:
Fondo III \$ 400,402.05 en base a la publicación del periódico oficial, así como los remanentes del ejercicio anterior por \$ 105.10
Fondo IV incremento por \$ 24,135.65 en base a la publicación del periódico oficial, así como los remanentes del ejercicio anterior por \$ 523.53

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

Santa Ana Ateixtlahuaca se constituyó Municipio libre aproximadamente en el año de 1760; sin embargo como pueblo se calcula que se estableció y fue fundado en el año de 1410 según relato



REGIDURIA DE HACIENDA
1o. Año Ateixtlahuaca
Dist. Teotitlan, Oax.
2017-2019.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

e historia de los ancestros. Los primeros pobladores provenían de la ciudad de Puebla y Veracruz, mismos que se refugiaron en esta zona para no cumplir con los tributos que tenían encomendado hacia el imperio de Teotihuacana; remontados al tiempo pos-clásico, en su inicio esta comunidad era aproximadamente de 60 habitantes y se cuenta que solo eran 15 familias.

b) Principales cambios en su estructura.

En el año de 1810 Santa Ana Ateixtlahuaca ya contaba con más de 1900 habitantes, pero la gran tasa de mortalidad que existió en ese entonces, así como la constante emigración de los jóvenes hacia la capital, disminuyeron notablemente el índice de población de nuestro municipio. Fue hasta en el año de 1857 cuando a consecuencia de los diferentes problemas existentes con el municipio circunvecino, originaron la perdida de muchos habitantes, dejando así solo familias pequeñas y en desarrollo. En el año de 1920 se tuvo un enfrentamiento entre franceses y pueblo indígena, en donde participaron los municipios de Santa Ana y San Lorenzo, derivándose una gran pérdida de sus habitantes y quedando en este año solo 320 habitantes.

En el año de 1930 existió un conflicto de expansión territorial entre Santa Ana y Eloxochitlán en donde este último quería agrandar su territorio; entró así por violencia al municipio, lo cual se provocaron incendios, asesinatos e intimidación hacia los habitantes de la zona, mismos que se tuvieron que enfrentar al no haber alternativa de solución; aunado a esto, estalló la revolución mexicana en donde el temor influyó en ellos abandonando el pueblo y estableciéndose en lugares vecinos como Zacatepec de Bravo Puebla, Magzozongo Puebla, Cañaltepec Puebla, la Chicharra Oaxaca, entre otras localidades de los alrededores.

El municipio de SANTA ANA ATEIXTLAHUACA se registró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSA850101TD6 y con domicilio fiscal en Av. Juárez No. 11, Santa Ana Ateixtlahuaca.

PRINCIPALES LOCALIDADES: La cabecera Municipal es Santa Ana Ateixtlahuaca y la localidad más importante es La Corneta. La elección de las Autoridades de la agencia y de la cabecera municipal es por Usos y Costumbres.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, municipio se rige a través del sistema de usos y costumbres, la autoridad municipal se constituye por los siguientes integrantes: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación y Regidora de Salud.

El ayuntamiento lo componen seis elementos integrantes del cabildo.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado,

en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Panteones
4. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
5. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

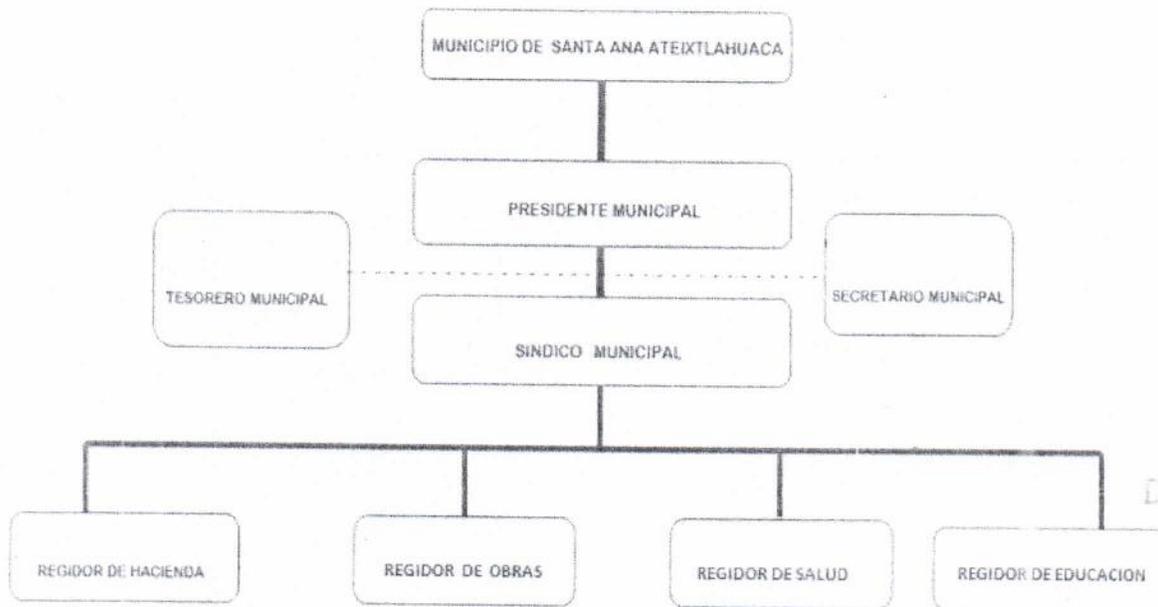
1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.



2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

f) **Estructura organizacional básica.**

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:



g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No aplica.

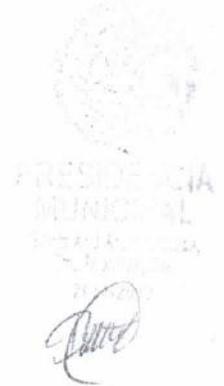
5. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) **Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida

por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
 Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
 Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca
 Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2018
 Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2018
 Otras disposiciones aplicables



b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia



d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

- e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado **"Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA"** puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) **Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El municipio tiene registros en la cuenta 32521 cambios por errores contables, generalmente se trata de correcciones por diferencias en algún registro por corrección automática de saldos en el traspaso de cuentas.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) **Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) **Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) **Posición en moneda extranjera.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) **Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) **Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.



b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

La adquisición de bienes muebles se realiza de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

i) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

j) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario indirecto.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

m) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Realizando un comparativo en la recaudación de Ingresos durante este tercer trimestre 2018 entre los Ingresos Locales con los Ingresos Federales, se puede apreciar que es mayor la recaudación de los Ingresos Federales.

Datos que se muestran en los Anexos a las Notas de Gestión Administrativa en el Formato NGA1.



NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2018	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	29554.5
IMPUESTOS	7100.00
DERECHOS	8846.00
PRODUCTOS	13608.50
INGRESOS FEDERALES	3743280.11
PARTICIPACIONES	1380958.99
APORTACIONES	2362321.12
CONVENIOS	0
TOTAL	3772834.61

OBSERVACIONES: MUESTRA LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS LOCALES E INGRESOS FEDERALES HASTA EL TERMINO DEL TERCER TRIMESTRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Hasta la fecha en la proyección de la Recaudación de Ingresos en el mediano plazo para el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca ha presentado un avance, ya que durante este tercer trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2018 se tuvo recaudación de Ingresos Locales como Federales.

Para lo cual se anexa la imagen del Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

NGA2			
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	37322.63	29554.5	37322.63
IMPUESTOS	4800.00	7100.00	4800
DERECHOS	10519.63	8846.00	10519.63
PRODUCTOS	22003.00	13608.50	22003
INGRESOS FEDERALES	4291975.12	3743280.11	4788710.46
PARTICIPACIONES	1773666.00	1380958.99	1784235.01
APORTACIONES	2518307.12	2362321.12	3004473.45
CONVENIOS	2.00	0	2
TOTAL	4329297.75	3772834.61	496735.34

OBSERVACIONES: MUESTRA LA PROYECCION DE LOS INGRESOS, EL IMPORTE ESTIMADO Y LO RECAUDADO HASTA EL TERCER TRIMESTRE, SE MUESTRA QUE SE HA TENIDO UNA BUENA RECAUDACION TANTO EN LOS INGRESOS LOCALES COMO FEDERALES.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

El Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca lleva acabo las siguientes acciones en materia de control Interno:

Seguimiento a la Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, esto con la finalidad de cubrir las necesidades con las que se cuentan en la comunidad.

Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información. Para dar cumplimiento a esta parte se tiene convenio con la Secretaría de Finanzas, así como se cuenta con Pagina Web.

Dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca considera necesario e importante revelar información sobre las actividades y operaciones que realización los entes públicos a beneficio de la comunidad.

Hay factores que son de suma importancia para lo cual es necesario asignar recursos y así combatir el rezago en la que nuestra comunidad se encuentra.

Se han asignado Recursos del Ramo 33, Fondo III, Ejercicio 2018 para la realización de obras prioritarias en los siguientes rubros:

EDUCACIÓN: Con respecto a la Educación se tienes presupuesto para la ayuda diferentes Instituciones Educativas de los Niveles básico como los son Preescolar, Primaria y Secundaria. Dichas ayudas consta en la compra de material de papelería y demás material que sea solicitado por parte de la Institución Educativa, esto con la finalidad de que las Instituciones Educativas que se encuentran en nuestra población tengan lo básico para que los estudiantes puedan realizar sus actividades educativas.

Con respecto a Infraestructura Educativa durante este trimestre se realizó la obra: **Construcción de techados en áreas de impartición de educación física en la Escuela Primaria El Progreso.** Misma que se encuentra al 100% física y financieramente.

SALUD: Con respecto a Salud se ha apoyado al Centro de Salud y al personal que ahí labora de manera económica para trasladarse al Distrito de Teotitlán de Flores Magón para ir por medicamentos o biológico para uso exclusivo del Centro de Salud a beneficio de los ciudadanos. Así mismo se tiene la disposición de apoyar en su totalidad con la compra de material que sea necesario para que los ciudadanos reciban un servicio de calidad y el centro de salud funcione de la mejor manera.

OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS: Dotar a los ciudadanos con los servicios básicos es de gran importancia para la Autoridad Municipal de Santa Ana Ateixtlahuaca, por lo que se priorizó y presupuesto: **Construcción de Drenaje pluvial en la Privada 24 de Febrero.** Misma que se inició durante este tercer trimestre y que lleva un avance físico del 60%.

Cabe señalar que hasta este tercer trimestre se iniciaron los trabajos de obra pública.

Esta información que se menciona anteriormente es de relevancia para el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, ya que en cada una de las obras y acciones que aquí se mencionan se realizan en beneficio de toda la comunidad, esto con la finalidad de cumplir las metas que programaron para este ejercicio 2018.

No es necesario adjuntar información adicional a los estados financieros, ya que lo que aquí se menciona se refleja en los estados financieros y demás información emitida por el SIMCA.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

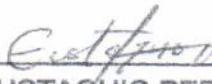
El municipio presenta estados financieros rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

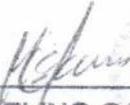
30 de Septiembre del 2018.

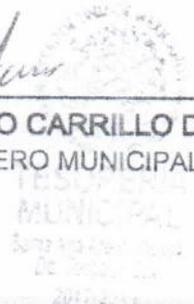
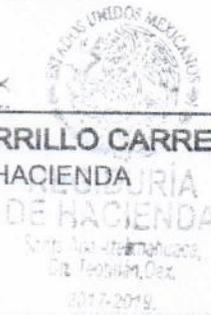
NOMBRES Y FIRMAS


C. BONIFACIO CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EUSTAQUIO PEREZ DAZA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FRANCISCO CARRILLO CARRERA
REGIDOR DE HACIENDA


C. MARCELINO CARRILLO DAVILA
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEXTLAHUACA DISTRITO DE TEOTITLAN, OAX.
 FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

NGA1

A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2018

RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	29554.5
IMPUESTOS	7100.00
DERECHOS	8846.00
PRODUCTOS	13608.50
INGRESOS FEDERALES	3743280.11
PARTICIPACIONES	1380958.99
APORTACIONES	2362321.12
CONVENIOS	0
TOTAL	3772834.61

OBSERVACIONES: MUESTRA LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS LOCALES E INGRESOS FEDERALES HASTA EL TERMINO DEL TERCER TRIMESTRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

NGA2

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO

RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	37322.63	29554.5	37322.63
IMPUESTOS	4800.00	7100.00	4800
DERECHOS	10519.63	8846.00	10519.63
PRODUCTOS	22003.00	13608.50	22003
INGRESOS FEDERALES	4291975.12	3743280.11	4788710.46
PARTICIPACIONES	1773666.00	1380958.99	1784235.01
APORTACIONES	2518307.12	2362321.12	3004473.45
CONVENIOS	2.00	0	2
TOTAL	4329297.75	3772834.61	496735.34

OBSERVACIONES: MUESTRA LA PROYECCION DE LOS INGRESOS, EL IMPORTE ESTIMADO Y LO RECAUDADO HASTA EL TERCER TRIMESTRE, SE MUESTRA QUE SE HA TENIDO UNA BUENA RECAUDACION TANTO EN LOS INGRESOS LOCALES COMO FEDERALES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

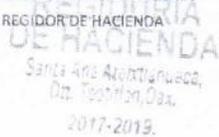

BONIFACIO CARRILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

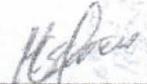



EUSTAQUIO PEREZ DAZA
 SINDICO MUNICIPAL




FRANCISCO CARRILLO CARRERA
 REGIDOR DE HACIENDA




MARCELINO CARRILLO DAVILA
 TESORERO MUNICIPAL

